

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD	
OBJETIVOS	METAS
Eficiencia en el Otorgamiento de Permisos.	Resolver el 90% de las solicitudes dentro del plazo establecido por Ley.
Cumplimiento de obligaciones contenidas en el Título de Permiso.	En el transcurso del año, realizar las visitas de verificación equivalentes al 3% de los permisos autorizados vigentes al cierre del año anterior.
Desarrollo y actualización de instrumentos regulatorios.	El objetivo establecido para el 2003 es publicar 7 disposiciones reglamentarias para mantener actualizado el marco regulatorio mediante la elaboración y modificación de lineamientos y directivas.

DIRECCIÓN GENERAL DE GAS NATURAL	
OBJETIVOS	METAS
Eficiencia en el Otorgamiento de Permisos.	Resolver el 75% de las solicitudes dentro del plazo establecido por Ley.
Desarrollo de infraestructura para la distribución de gas natural.	El objetivo es volver a lanzar la convocatoria para la licitación de la ZG de Veracruz, la cual el año pasado se declaró desierta.
Seguimientos y ajustes al marco regulatorio (Revisión Quinquenal)	Se tiene contemplado realizar un total de 13 revisiones quinquenales, de las cuales 3 son a permisionarios de transporte de gas natural y 14 a distribuidores.
Desarrollo de infraestructura de almacenamiento	El objetivo planteado es resolver las 5 solicitudes recibidas por distintos permisionarios.
Expedición y Actualización de Normas Oficiales Mexicanas (NOMs).	Elaborar y modificar 5 proyectos de NOMs que se consideren pertinentes a las actualmente existentes en materia de gas natural y gas L.P. por ductos con el objeto de publicar 18 NOMs al año 2005.
Desarrollo y actualización de instrumentos regulatorios.	El objetivo establecido para el 2003 es publicar 6 disposiciones reglamentarias para mantener actualizado el marco regulatorio mediante la elaboración y modificación de lineamientos y directivas.
Cumplimiento de obligaciones contenidas en el Título de Permiso.	El objetivo planteado para el presente año es verificar al 31% de los permisos vigentes para el transporte y distribución de gas natural, lo que significará 39 número de visitas con carácter técnico y económico-financiero a las instalaciones de los permisionarios.